



Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estados Contables al
31 de julio de 2025 y 2024

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estados Contables al
31 de julio de 2025 y 2024

Índice

Memoria
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Recursos y Gastos
Estado de Evolución de los Fondos Sociales
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe del Auditor

MEMORIA

Cumplimentando las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, exponemos la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución de los Fondos Sociales, las Notas y Anexos que los complementan; correspondiente al ejercicio que dio inicio el 1º de Agosto de 2024 y que concluyó el 31 de Julio de 2025.

Breve reseña histórica

El Decreto-Ley N° 17.946 promulgado el 7 de julio de 1944 (publicado en Boletín Oficial el 25/ENE/1945) constituye la primera norma legal que reglamenta el ejercicio de las profesiones de Agrimensor, Arquitecto e Ingeniero en la Capital Federal y Territorios Nacionales. En sus artículos 13 y 21 se establece la creación de los Consejos Profesionales de la Ingeniería y actividades afines. El 18 de agosto del año 1944 por Decreto PEN N° 21.803/44, queda constituido el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial con el propósito de control del ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial y afines, y velar por el cumplimiento de lo establecido en dicho decreto.

Desde entonces, y hasta el presente, el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial cumplió su función de dar seguridad jurídica a la sociedad por el ejercicio profesional de sus matriculados.

También cumplió su función de velar por el adecuado encuadre de la profesión de los ingenieros industriales y demás profesionales matriculados de carreras afines y asociadas.

El Consejo desarrolló también diversas tareas con el fin de regular, guiar, y apoyar permanentemente a sus matriculados, buscando la excelencia en el desarrollo de la profesión, enalteciendo esta rama de actuación de los profesionales argentinos.

El Consejo y sus matriculados

El 30 de septiembre del año 2024, ha habido un cambio de autoridades consecuencia de las elecciones realizadas ese mismo día de representantes de los matriculados.

Las tareas principales desde ese momento, fueron:

Como Gestión estratégica del consejo

Durante el período se destacaron ejes estratégicos como la regularización de matrículas, la modernización de los sistemas de encomiendas y credenciales digitales, el sostenimiento financiero frente al contexto económico crítico, la reactivación de Comisiones Asesoras y el desarrollo de actividades de formación para los matriculados y no matriculados con el objeto de dar servicio y, a la vez, lograr mayor visibilidad del CPII en temas de formación

La relación institucional con la Junta Central y otros organismos se mantuvo activa.

El período comprendido entre el 1º de agosto de 2024 y 31 julio de 2025 se caracterizó por una gestión activa en materia de regularización institucional, fortalecimiento financiero y desarrollo de herramientas tecnológicas. La Comisión Directiva consolidó un esquema de gobernanza estable, con avances en transparencia y planificación estratégica.

El fortalecimiento de la oferta académica, la actualización de aranceles y la reactivación de comisiones técnicas permitieron ampliar la participación de los matriculados y mejorar la presencia institucional del CPII. Los desafíos financieros derivados del contexto económico nacional fueron atendidos mediante ajustes prudentes y políticas de inversión conservadoras.

La designación de cargos pendientes, la consolidación de los cursos de formación y el superávit financiero logrado al cierre de agosto de 2025 reflejan un período de consolidación institucional. Quedan pendientes, el seguimiento de la carrera de Ingeniería Industrial y la definición de la puesta en valor de la sede institucional con el objeto de atender una mejor eficiencia de los recursos económicos para el Consejo buscando las mejores alternativas.

Gestión administrativa y presupuestaria

- Se realizaron ajustes periódicos en los valores de matrícula y encomiendas para sostener el equilibrio económico, considerando la situación general.
- Se implementaron estrategias de inversión en plazos fijos y obligaciones negociables, con el objetivo de preservar el capital del Consejo.
- Se destaca la importancia de garantizar la transparencia documental mediante la publicación de actas y balances en la página web institucional.

Servicio a Matriculados

- En cuanto a modernización tecnológica, se avanzó con la implementación de encomiendas digitales y la credencial virtual.
- Se mantuvo una agenda activa de cursos y capacitaciones. Entre ellos se aprobaron el curso de Pericias Judiciales, el curso de Ergonomía Cognitiva y el curso de Autoprotección en conjunto con otros consejos.

Indicadores económicos

Los valores de matrícula y servicios prestados a los matriculados se continúan actualizando periódicamente en función del aumento en los costos y los aumentos al personal.

Los principales saldos y datos económicos del ejercicio 2024 son positivos, y comparado con el ejercicio anterior, son los siguientes:

	<u>31.07.2025</u>	<u>31.07.2024</u>
Activo Corriente	137.529.359	60.850.366
Activo No Corriente	133.215.796	106.667.091
Pasivo Corriente	4.087.296	2.295.523
Pasivo No Corriente	-	-
Fondos Sociales	266.567.860	235.659.077
Superávit del ejercicio	30.998.783	10.021.190

Adaptación a los cambios y miras al futuro

- Se continuará con el desarrollo de actividades para dar mayor servicio a los matriculados y sostener el crecimiento del consejo, entre otros temas se propone: aumentar la oferta de capacitación, asociada a estudios profesionales, asociaciones y consejos y universidades, que incluya: Programa de ergonomía, Programa de finanzas personales, Programa de formación de peritos en todos los temas, Curso de autoprotección para Defensa Civil, cursos para ayudar al lanzamiento emprendedor de los matriculados, entre otros.
- Promoción de matriculados jóvenes, por un año y medio sin pago de matrícula en las principales universidades que gradúan ingenieros, licenciados y técnicos
- Convenios con los principales consejos provinciales para ampliar el alcance de nuestros matriculados
- Trabajo con cátedras universitarias de temas legales, H&S, y ambientales, para divulgar el consejo y sus actividades y el marco legal
- Finalización de la implementación del sistema de encomiendas digitales

Agradecimientos

Finalmente, deseamos agradecer a todos los matriculados que se preocupan y dedican cotidianamente a la mejora de nuestro consejo, al personal administrativo del Consejo por su dedicación y esfuerzo, con el reconocimiento que sin ellos los crecimientos desarrollados anteriormente no serían posibles. Los invitamos a redoblar los esfuerzos para el nuevo año con el convencimiento que las mejoras en el Consejo Profesional representan también, los crecimientos personales de cada uno de nosotros.

Alejandro Eduardo Martino

Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Nómina de Autoridades

Correspondiente al ejercicio económico N° 81
iniciado el 1° de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025,
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Consejo Directivo

<u>Presidencia:</u>	Ing. Alejandro Eduardo Martino
<u>Vice Presidente:</u>	Ing. Ricardo Manuel Couceiro
<u>Secretario:</u>	Ing. Miguel Leavy
<u>Prosecretario:</u>	Ing. Pablo Leybovich
<u>Tesorero:</u>	Ing. Roberto Esteban May
<u>Protesorero:</u>	Ing. Carlos Rodolfo Milanesi

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico N° 81
iniciado el 1° de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Domicilio legal:

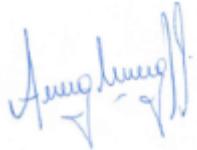
Avenida Callao 220 – Piso 3
(C.P. 1022) C.A.B.A.

CUIT

30-53883302-5

Actividad principal:

Servicio de asociaciones



Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estado de Situación Patrimonial

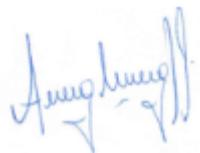
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,
comparativo con el ejercicio anterior.

En moneda homogénea

	31.07.25	31.07.24		31.07.25	31.07.24
		\$			\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2 a)	54.959.023	72.181.200	Cuentas por pagar (Nota 2 d)	2.174.696	1.556.637
Inversiones (Nota 2 b)	80.974.116	26.572.203	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 2 e)	1.910.303	1.692.119
Créditos por servicios (Nota 2 c)	1.596.220	710.751	Cargas fiscales (Nota 2 f)	2.296	-
Total del Activo Corriente	137.529.359	99.464.154	Total del Pasivo Corriente	4.087.295	3.248.756
ACTIVO NO CORRIENTE			Total del Pasivo No Corriente	-	-
Bienes de uso (Anexo I)	133.215.796	139.443.679	Total del Pasivo	4.087.295	3.248.756
Total del Activo No Corriente	133.215.796	139.443.679	FONDOS SOCIALES (según estado correspondiente)	266.657.860	235.659.077
Total del Activo	270.745.155	238.907.833	Total del Pasivo y Fondos Sociales	270.745.155	238.907.833

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025



Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,
comparativo con el ejercicio anterior.

En moneda homogénea

	31.07.25	31.07.24
	\$	
INGRESOS OPERATIVOS		
Ingresos por matrículas	121.966.410	127.594.185
Ingresos por encomiendas	61.795.723	74.667.888
Ingresos por duplicado de credenciales	194.230	70.606
Ingresos por constancias	1.789.879	3.266.867
	185.746.242	205.599.545
INGRESOS NO OPERATIVOS		
Ingresos por certificaciones especiales, cursos y otros	2.025.707	812.223
Ingresos totales	187.771.949	206.411.769
Gastos de operativos (Anexo III)	(160.357.479)	(148.737.704)
Resultado operativo	27.414.470	57.674.065
Resultados financieros netos incluyen RECPAM	3.584.313	(47.652.875)
Superávit del ejercicio	30.998.783	10.021.190

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025

Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº368 Fº 140

Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estado de Evolución de los Fondos Sociales

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,
comparativo con el ejercicio anterior.

En moneda homogénea

Rubro	APORTES DE LOS SOCIOS			RESULTADOS ACUMULADOS	Total del Patrimonio Neto al 31.07.2025	Total del Patrimonio Neto al 31.07.2024
	Fondos Sociales	Ajustes de Fondos Sociales	Total			
	\$					
Saldos al inicio – 31.07.2024	1	535	536	235.658.541	235.659.077	225.637.887
Superávit del ejercicio	-	-	-	30.998.783	30.998.783	10.021.190
Saldos al cierre – 31.07.2025	1	535	536	266.657.324	266.657.860	235.659.077

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025

Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº368 Fº 140

Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,
comparativo con el ejercicio anterior.

	31.07.25	31.07.24
	\$	
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	98.753.403	81.209.045
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	135.933.139	98.753.403
Aumento neto del efectivo	37.179.736	17.544.358
Causas de la variación del efectivo		
Actividades operativas		
Superávit del ejercicio	30.998.783	10.021.190
Depreciación de bienes de uso	6.227.882	6.227.882
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Cambios en activos y pasivos		
Disminución (Aumento) de créditos por servicios	(885.467)	902.967
Disminución de otros créditos	-	278.478
Aumento de cuentas por pagar	618.059	107.157
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	218.183	6.684
Aumento de deudas fiscales	2.296	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	37.179.736	17.544.358
Actividades de inversión		
Compras de bienes de uso	-	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	-	-
Aumento neto del efectivo	37.179.736	17.544.358

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025

Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº368 Fº 140

Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por el Consejo Profesional para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”).

1.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo Profesional realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. El Consejo Profesional realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado los resultados devengados. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025

Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140

Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

1.3. Unidad de medida (Cont.)

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1º de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA.y modificatorias. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

1.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de julio de 2024 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha reexpresados al 31 de julio de 2025.

1.5. Criterios de valuación

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Inversiones transitorias

Las inversiones transitorias han sido valuadas al capital más los intereses devengados desde la fecha de origen hasta la fecha de cierre.

c) Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados a su valor nominal. Dichos valores no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que se deben valuar en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025

Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº368 Fº 140

Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

1.5. Criterios de valuación (Cont.)

d) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, netos de su depreciación acumulada.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta.

El valor de estos activos no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio.

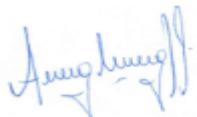
e) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que se deben valuar al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

f) Remuneraciones y cargas sociales

Las remuneraciones y cargas sociales han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025



Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

A continuación, se detalla la composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial y recursos y gastos:

	31.07.25	31.07.24
	\$	
a) Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	405.070	634.531
Caja en moneda extranjera (Anexo II)	682.500	286.305
Cta. Cte. – Banco Comafi en moneda nacional	4.613.136	3.833.909
Cta. Cte. – Banco Comafi en moneda extranjera (Anexo II)	1.217.812	5.301.828
Cta. Cte. – Banco Credicoop en moneda nacional	265.083	381.770
Cta. Cte. – Banco Ciudad	422	576
Caja de seguridad (Anexo II)	47.775.000	61.742.281
Total	54.959.023	72.181.200
b) Inversiones		
Balanz	44.974.116	26.570.300
Plazo Fijo – Banco Comafi	36.000.000	-
Total	80.974.116	26.572.203
c) Créditos por servicios		
Créditos por matrículas	1.536.220	378.045
Créditos con tarjetas de crédito	60.000	332.706
Total	1.596.220	710.751
d) Cuentas por pagar		
Proveedores	1.840.730	597.394
Provisión facturas a recibir	333.966	959.243
Total	2.174.696	1.556.637

Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº368 Fº 140

Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

	31.07.25	31.07.24
e) Deudas sociales		\$
Sueldos a pagar	-	-
Cargas sociales a pagar	1.837.663	1.621.928
UTEDYC a pagar	72.640	70.191
Total	1.910.303	1.692.119
f) Deudas fiscales		
Retenciones de ganancias efectuadas	2.296	-
Total	2.296	-

NOTA 3 – APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO

La composición de los créditos y deudas al 31 de julio de 2025 según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

	Créditos	Deudas
	\$	
A vencer		
1º trimestre	1.596.220	4.087.295
2º trimestre	-	-
3º trimestre	-	-
4º trimestre	-	-
Más de 1 año	-	-
Subtotal	1.596.220	4.087.295
De plazo vencido	-	-
Sin plazo establecido	-	-
Total al 31.07.25	1.596.220	4.087.295
Que no devengan interés	1.596.220	4.087.295
Que devengan interés	-	-
Total al 31.07.25	1.596.220	4.087.295

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025

Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº368 Fº 140

Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Bienes de Uso

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,
comparativo con el ejercicio anterior.

En moneda homogénea

Anexo I

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES			Neto resultante al 31.07.25	Neto resultante al 31.07.24
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
\$								
Inmuebles	275.489.688	-	275.489.688	138.200.275	5.509.793	143.710.068	131.779.619	137.289.412
Software	56.248.610	-	56.248.610	54.094.344	718.089	54.812.433	1.436.177	2.154.266
Muebles y útiles	120.182.534	-	120.182.534	120.182.534	-	120.182.534	-	-
Total al 31.07.25	451.920.832	-	451.920.832	312.477.153	6.227.882	318.705.036	133.215.796	-
Total al 31.07.24	451.920.832	-	451.920.832	306.249.271	6.227.882	312.477.153	-	139.443.679

(1) El destino de las depreciaciones se expone en el Anexo III.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025




Agustín Manganiello
Contadora Pública (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140

Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,
comparativo con el ejercicio anterior.

Anexo II

Rubro	31.07.25			31.07.24	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio	Monto en \$	Monto en \$	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Caja en moneda extranjera	U\$S	500,00	1.365	682.500	286.305
Cta. Cte Banco Comafi en moneda ext	U\$S	892,17	1.365	1.217.812	5.301.828
Caja de seguridad – Moneda extranjera	U\$S	35.000,00	1.365	47.775.000	61.742.281
Total del Activo Corriente				49.675.312	67.330.414
Total del Activo				49.675.312	67.330.414

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025



Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Gastos Ordinarios

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,
comparativo con el ejercicio anterior.

En moneda homogénea

Anexo III

Rubros	Total al 31.07.25	Total al 31.07.24
	\$	
Sueldo y jornales	54.106.129	55.008.122
Cargas sociales	14.019.558	13.979.780
Beneficios al personal	2.218.368	2.245.061
Honorarios por asesoramientos	25.937.259	18.638.970
Depreciaciones de bienes de uso	6.227.882	6.227.882
Movilidad y viáticos	344.587	1.474.818
Refrigerios	1.756.443	2.127.506
Imprenta, librería y computación	4.320.626	3.137.760
Gastos varios de administración	3.509.375	3.198.601
Expensas y alquileres	6.394.573	4.588.985
Comunicaciones	2.375.898	1.200.297
Comisiones y gastos bancarios	4.891.057	2.818.514
Servicios públicos y tasas	2.329.631	1.582.895
Junta Central	4.434.631	4.549.806
Gastos de mantenimiento y refacciones	76.653	69.353
Suscripciones y afiliaciones	11.166.583	15.349.578
CEPUC	575.693	2.620.569
Gastos de publicidad y promociones	9.946.216	5.907.107
Gastos y costos financieros tarjetas de crédito	1.710.528	1.966.852
Seguros	4.015.789	2.045.248
Totales	160.357.479	148.737.704

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025



Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA

A los Señores Miembros del Consejo Directivo del
Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

C.U.I.T: 30-53883302-5

Domicilio legal: Av. Callao 220 – Piso 3 (C.P. 1022)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, que comprenden: El Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 2025, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución de los Fondos Sociales y de Flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado en dicha fecha y de las Notas 1 a 3 y Anexos I a III que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Consejo Profesional.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Consejo Profesional de Ingeniería Industrial al 31 de julio de 2025, sus recursos y gastos, la evolución de los fondos sociales y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe.

Soy independiente del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del Informe de Auditoría correspondiente a la Memoria

El Consejo Directivo es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales;
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de julio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema integrado Previsional Argentino asciende a la suma de \$1.328.592,03.-, no siendo exigible a la fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2025



Agustín Manganiello
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de diciembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 20/11/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: CONS.PROF.INGENIERIA INDUSTRIAL Otras (con domic. fiscal)

CUIT: 30-53883302-5

Fecha de Cierre: 31/07/2025

Monto total del Activo: \$270.745.155,00

Intervenida por: Dr. AGUSTIN MANGANIELLO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. AGUSTIN MANGANIELLO

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 368 F° 140



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniendo a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
840704

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
baobwktn

